

CONSTANCIA DE NO RETENCIONES/PERCEPCIONES IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Desde: 01/05/2026 - Hasta: 31/07/2026

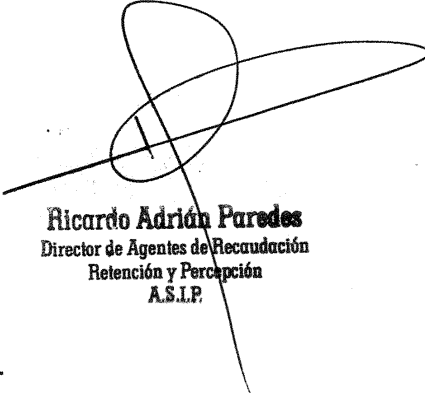
Certificado N°: 179/2026

Contribuyente:	TOYOTA MATERIAL HANDLING MERCOSUR INDUSTRIA E COMERCIO DE EQUIPAMENTOS LTDA. S. E. E.
Sede:	BUENOS AIRES
C.U.I.T.:	30-70868780-0

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra EXCLUIDO de la aplicación de los regímenes de RETENCIONES/PERCEPCIONES en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la RETENCIONES/PERCEPCIONES el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia.



Ricardo Adrián Paredes
Director de Agentes de Recaudación
Retención y Percepción
A.S.I.P.

* Documento VALIDO únicamente con firma de responsable ASIP.

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos o al sitio web. Apartado DENUNCIAS o denuncias@asip.gob.ar

AGENCIA SANTACRUCEÑA DE INGRESOS PÚBLICOS

Sarmiento 209 - (9400) Río Gallegos - Santa Cruz - República Argentina

Teléfonos: 02966 - 420454 / 420640 - mail: agentesderentencion@asip.gob.ar